



PROGRAMA ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ONU
medio ambiente

Programas Nacionales Informe anual

Chile

Programa ONU-REDD

Enero a junio de 2015

Enero a diciembre 2019

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento no se entregará en versión impresa, con el fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net o www.un-redd.org.

Informe anual para Programas Nacionales de ONU-REDD.

El informe anual de los Programas Nacionales (PN) abarca un periodo de 12 meses que concluye el 31 de diciembre (del 1 de enero al 31 de diciembre). Este progreso se presenta contra el plan de trabajo y el presupuesto anual establecidos para 2019, tal y como lo aprobó el Comité Directivo o la Junta Ejecutiva del Programa.

El informe incluye las siguientes secciones:

- 1) Identificación del Programa Nacional;
- 2) Informe sobre el avance;
- 3)

Género.

Describir acciones/logros relevantes sobre la igualdad y transversalización del enfoque de género, y/o cómo las mujeres se han beneficiado y han sido involucradas en el PN [150 palabras].

Below are some tips and examples on what type of information should be reported here (note, this list is not exhaustive):

- Did any tools, analyses, assessments and/or reports, etc. prepared, and/or activities around REDD+ funding structures or forest monitoring and safeguard information systems, include any explicit gender considerations and/or make explicit acknowledgments of women, men and youth in their context, analysis, findings, and recommendations? If so, then this information should be reported.
- Was a gender focal point, gender expert or a representative from women, group or government entity involved, consulted and engaged in activities undertaken? If so, what activities?
- Did any annual work plans and corresponding reporting frameworks for country-level work include: 1) budget on gender; 2) gender specific indicators; and/or 3) the collection of sex-disaggregated information? If so, how? And what did the data demonstrate?
- Did any event and/or consultation include a specific discussion on gender and/or gender dynamics around the REDD+ thematic areas being discussed? If so, which events?
- Were consultation, validation and/or capacity building activities undertaken, in which gender aspects were taken into account? See examples below for what this can include. If any of these, or similar activities took place, please report them:
 - Were efforts undertaken to intentionally design meetings (time, location, group arrangement, such as mixed groups, and/or women's and men's only meetings) to encourage women's and men's (and youth, when applicable) equitable and active participation and involvement?
 - Did input from representatives from more marginalized groups (women, youth, ethnic minorities, etc.) get integrated and taken on board into the activity at hand?
 - Was sex disaggregated data collected on attendees and speakers? If so, please report the results.
 - If country-level REDD+ entities, management structures and/or stakeholder platforms (national and provincial) were engaged within activities, is it known; 1) how many women represent and occupy seats or positions on them; and/or 2) if a representative from women or gender-focused CSOs, groups or government entities are represented on them?

Todas las actividades de la ENCCRV, y en particular las del PN ONU-REDD, fueron/son diseñadas considerando un enfoque de equidad de género. Los avances alcanzados a la fecha son:

- Transversalización del enfoque de género en el diseño e implementación de la ENCCRV y del PN, así como en las consultas ciudadanas y en los procesos de auto evaluación.
- El diseño del Sistema de Información Salvaguardas (SIS) ambientales y sociales, incorporando el enfoque de género como una de sus prioridades;
- El diseño del Sistema de Distribución de los Beneficios (SDB), mecanismo el cual definirá los enfoques y procedimientos para distribuir los recursos que se logren apalancar en la tercera fase de la ENCCRV asociados a pagos por resultados de REDD+, el cual incorporó el enfoque de género como una de sus prioridades.
- El diseño del Sistema de Priorización (SdP), mecanismo el cual definirá y priorizará un listado de criterios orientados a la selección de áreas y/o admisibilidad de beneficiarios para la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV seleccionadas, sistema el cual incorporó el enfoque de género como uno de sus criterios de priorización.
- La inclusión de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Mecanismo de Reclamo y Sugerencias de la ENCCRV.
- El fortalecimiento de capacidades laborales en mujeres de las comunidades aledañas a los territorios intervenidos, para el manejo de viveros y plantación;
- Se ha relevado el rol de la mujer en la presidencia de los comités de agua potable rural que firmaron un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con el PNUD para avanzar en la protección de servicios ecosistémicos clave para el bienestar de la comunidad.
- Se ha fortalecido capacidades en profesionales del sector público para velar que las acciones que se realicen en los territorios, integren esta dimensión.
- Entre otras acciones.

Como resultado de lo anterior, se alcanzó una reforestación de más de 340 há degradadas, esto ha sido posible por el mejoramiento y modernización de los viveros administrados por CONAF de Alhué, Curacautín y Punta Arenas, donde se han producido cerca de 150.000 plantas de árboles nativos generando más de 30 empleos locales, principalmente de mujeres, que han sido capacitadas en la reproducción de plantas nativas para la reforestación.

Finalmente, la transversalización del enfoque de género resulta fundamental para lograr que la ENCCRV, no sólo busque generar ingresos e implementar actividades de mitigación y adaptación al cambio climático sino que aporte a la justicia social como uno de sus resultados más inmediatos, incorporando a las mujeres en todos los niveles de desarrollo de la Estrategia, particularmente en aquellos que se relacionan con levantamiento de información base, ejecución de actividades y distribución de beneficios que se generen en favor de las comunidades dependientes de los bosques, constituyéndose así, en un instrumento para dar sustentabilidad tanto en lo ambiental como en lo social de la Estrategia.

Así entonces, y como un logro catalizado por la ENCCRV y por el PN ONU-REDD, se creó la Unidad de Género en la CONAF, la cual tiene como objetivo avanzar en la equidad de género tanto en los productos estratégicos como en la gestión interna de la Corporación.

1.1 Inclusión social, considerando el trabajo con PI/OSC.

Destacar cualquier acción y resultados que demuestren la activa participación, así como la promoción de los derechos de PI y OSC en el 2019, en el marco del PN. Dados los fuertes vínculos entre 'inclusión social y el trabajo sobre IP/OSC' y género, al reportar esta información, tomar en cuenta para el reporte las dinámicas de género sobre este trabajo. [150 palabras]

El año 2019 se continuó con los esfuerzos de CONAF destinados al resguardo y respeto de los derechos de nuestros pueblos originarios.

Se incorporó mediante un proceso de participación a través de talleres, reuniones, encuentros con autoridades tradicionales y funcionales, todos los aspectos culturales relevantes que la comunidad informó fuesen incluidos en las fases de diagnóstico, formulación e implementación de las acciones previstas en los territorios que se intervinieron.

Este proceso nos permitió incorporar a tiempo su cosmovisión holística del territorio, basada en el equilibrio de las personas, animales, naturaleza, energías, elementos materiales y espirituales, tangibles y no tangibles.

Como parte de las acciones y resultados del proyecto el año 2019, se destaca el proceso de participación impulsado en la comunidad de Quinquén.

- Se propició que las decisiones tomadas por la comunidad siempre sean en un marco de análisis amplio y participativo, bajo procesos culturales propios y con el involucramiento de las autoridades tradicionales (Longko (Líder de la comunidad)), referentes culturales (espirituales, religiosos, medicinales, etc.), mujeres y niños.
- En este mismo contexto, cabe resaltar la relevancia que tuvo la participación de las mujeres indígenas en Quinquén, no solo en la toma de decisiones sino también en la implementación de las actividades en terreno. Un ejemplo de esto es la colecta de semillas para la propagación de plantas nativas en el vivero que contempla el proyecto.
- Otra actividad de importancia para la inclusión social fue el fortalecimiento del conocimiento técnico de las comunidades sobre: restauración y manejo de bosque nativo, manejo de incendios, efectos del calentamiento global, acciones necesarias para la mitigación de los gases de efecto invernadero, problema sanitario de la araucaria, los riesgos y oportunidades a nivel local del cambio climático, entre otros. Con esto se buscó disminuir la vulnerabilidad ambiental, social y económica de la comunidad al aumentar el conocimiento sobre estas materias.
- El involucramiento de niños y niñas indígenas se logró mediante la educación ambiental en la escuela de Quinquén, generando actividades para la colecta de semillas, viverización de plantas nativas y el establecimiento de estas en terreno. Estas, además generan un aporte de herramientas silvícolas a la comunidad, que en el mediano y largo plazo les permitirá – en ausencia del proyecto – diseñar e implementar sus propias acciones para conservar la biodiversidad del territorio, en congruencia con los valores y significados de su cultura.
- El aporte al fortalecimiento y mejora de las actividades y espacios ceremoniales también constituyen actividades de inclusión y respeto a los valores de los pueblos indígenas. Cabe destacar el mejoramiento del Guillatuwe, actividades claves para que la comunidad fortalezca

los principios y valores culturales que se relacionan con lo espiritual, religioso y productivo (Nguillatún (ceremonia religiosa)).

- Finalmente, se informa como uno gran logro del año 2019, el proceso de participación ciudadana impulsado en la comunidad de Quinquén que se tradujo en el diseño e implementación de Pago por Servicios Ambientales, inédito en Chile, que espera durante el 2020 la generación de una propuesta de bonificación de pago por servicios ecosistémicos del tipo religioso-cultural.

Comentarios gubernamentales y no gubernamentales;

4) Matriz de resultados;

5)

Producto 2.2: Aportes formulados a políticas públicas afines al sector forestal.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> Número de instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales en el ámbito del cambio climático y servicios ambientales. Número de sectores que participan en las instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en desarrollo la formulación de un proyecto de nueva ley de fomento forestal y regulación de plantaciones. En el último trimestre del año 2015 se iniciará un proceso de consulta para proponer modificaciones a la ley 20.283 y sus reglamentos. 2. CONAF elaboró una estrategia de dendroenergía. Además, el MINENERGÍA, con la participación de CONAF está formulando la política de uso eficiente de leña, biomasa, y calefacción. Se está formulando el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático 2017-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) propuesta que incorpore las lecciones aprendidas de los Pilotos. Al menos dos (2) propuestas presentadas a dos (2) Comisiones Legislativa (ej. Agricultura, Sustentabilidad y Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.) Al menos una propuesta presentada al comité interministerial. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>N° de instancias de revisión de cuerpos legales y programas:</u> Se ha participado en 3 instancias de revisión de cuerpos legales en el ámbito del Cambio Climático y Servicios Ambientales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la Ley de Bosque Nativo; ✓ Ley de Fomento Forestal y ✓ Ley de Cambio Climático. En estos 3 cuerpos legales se ha propuesto incorporar alguna de las lecciones aprendidas con la implementación del PN. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO

			<p>CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de sectores que participan en la revisión de cuerpos legales:</u> A la fecha, no se han presentado las propuestas a ninguna comisión legislativa. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización y/o de construcción de los cuerpos normativos. Durante el 2020, y una finalizada la construcción de las propuestas, serán presentadas a las comisiones legislativas correspondientes. • <u>N° iniciativas presentadas al CTICC:</u> A la fecha, no se han presentado propuestas al CTICC. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización y/o de construcción de los cuerpos normativos. Durante el 2020, y una finalizada la construcción de las propuestas, serán presentadas al CTICC.
--	--	--	--

Efecto 3: La CONAF y otras entidades relevantes están fortalecidas para acceder a pagos por resultados de acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC

<input type="checkbox"/> Efecto logrado;	<input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto.	<input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha	<input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha
--	---	---	--

Avance hacia el logro del Efecto:

- 1. Satisfacción Usuaría:** A la fecha, no se han realizado encuestas de satisfacción usuaria de los nuevos modelos de gestión.

Se proyecta su realización durante el año 2020, una vez se encuentre finalizada la fase de implementación.

- 2. Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre PSA, SIS y REDD readiness:**

Durante el 2018 se participó en las siguientes instancias de intercambio de lecciones aprendidas:

- En octubre, se participó en el 14 Taller del Programa de Desarrollo de Capacidades de REDD +, impartido por el Servicio Forestal de Corea. El objetivo general de taller fue Capacitación en REDD+ y negociación internacional e intercambio de experiencias con países de Sudamérica. Participó Argentina, Uruguay, Ecuador y Chile.
- En noviembre de 2018, se participó en el taller que organizó (en Roma) la Secretaría del FNUB/DESA, en colaboración con la FAO, para revisar y aclarar términos asociados a los Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y a los objetivos del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2030 (UNSPF).
- En noviembre de 2018, se realizó el primer taller de trabajo del SIS y Sistema de seguimiento de co-beneficios de la ENCCRV. Se revisaron los avances de Chile a la fecha y del resto de países LAC.

EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Sin perjuicio de lo anterior, durante el año 2020 se proyecta además la participación en:

- Una reunión de Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre el SIS que se realizará en Ecuador.
- Una reunión de Intercambio de lecciones aprendidas con Costa Rica sobre PSA tanto en Costa Rica como en Chile.
- Múltiples reuniones bilaterales con países LAC sobre la experiencia de Chile en el REDD readiness.

Producto 3.1: Equipos nacionales y regionales fortalecidos para la implementación de la ENCCRV.

<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Número de coordinadores regionales de cambio climático y servicios ambientales de CONAF 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 15 coordinadores regionales con una formación base en REDD+ y cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • 15, 80% • Al menos 60 personas, 80% • Al menos 50 personas, 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de Coordinadores de CC capacitados:</u> A la fecha sea capacitado a la totalidad de Coordinadores de cambio climático en

<p>capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño de los modelos de gestión a ser implementados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales de otras instituciones públicas y privadas capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño e implementación de los modelos de gestión a ser implementados • Número de extensionistas y operadores forestales de CONAF capacitados y % aprobados en la implementación operativa de los nuevos modelos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 • 0 		<p>los modelos de gestión implementados.</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <p>El detalle de las capacitaciones realizadas a la fecha es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En octubre de 2018 se capacitó a la totalidad de Coordinadores de cambio climático en los modelos de gestión forestal que se están implementando con apoyo del PN. ✓ En abril de 2019 se capacitó a los Coordinadores de Cambio Climático nuevamente en los modelos implementados con apoyo del Programa Nacional, incluyendo además en esta oportunidad un reporte del estado de avance de los proyectos a esa fecha. <p>Se proyecta un nuevo seminario durante el segundo semestre de 2020, en el que se expondrán los avances alcanzados</p>
--	--	--	---

			<p>por medio del programa nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de Profesionales de otras instituciones públicas capacitados:</u> No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020. • <u>N° de extensionistas y operadores forestales capacitados:</u> No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020.
--	--	--	---

Producto 3.2: Sistema de información de Salvaguardas (SIS) diseñado e implementado.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance del SIS. • Número de resúmenes informados a la CMNUCC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún no se inician trabajos de elaboración del SIS. Existen avances en relación con el Plan de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. • No hay resumen de 	<ul style="list-style-type: none"> • SIS diseñado y en operación, a fines de 2019. • Primer resumen de información sobre salvaguardas entregado al Hub de la CMNUCC. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado de avance del SIS: 40%.</u> Chile no cuenta con un SIS para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán, respetarán y cumplirán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV. En abril de 2019 se dio por terminada, la consultoría que tenía por objetivo el diseño y la implementación del SIS, debido a diversos problemas que afectaron su normal desarrollo. Dentro de los avances alcanzados, se logró contar con un diseño conceptual del SIS mediante módulos (operativo, nacional y de indicadores) y algunos avances técnicos del módulo operacional. En junio de 2019, se logró diseñar e implementar el módulo operativo. Paralelamente, se avanzó con una versión preliminar del módulo nacional, a través de

	información		<p>la página web de la ENCCRV, que contiene la información del Primer Resumen de Información de Salvaguardas.</p> <p>Se espera finalizar el diseño del SIS durante el 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Número de resúmenes informados a la CMNUCC: 1</u> <p>En febrero de 2018, se consignó ante la CMNUCC, el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV. https://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/publicaciones/709-reporte-salvaguardas-pc/file</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <p>Durante el 2020 se espera elaborar el Segundo Resumen de Información para el periodo de implementación de la ENCCRV.</p>
--	-------------	--	---

Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a éste;

6) Entrega financiera;

7) Gestión adaptativa; y

8) **Error! Reference source not found..**

La agencia guía de cada Programa Nacional es responsable de coordinar las aportaciones a los informes anuales y garantizar que todas las perspectivas de las agencias y sus contrapartes se hayan incorporado, en especial las del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Los informes son revisados y aprobados por los equipos de las agencias, quienes están a cargo de garantizar su calidad y brindar recomendaciones sobre la articulación de los resultados y los ajustes necesarios. Por consiguiente, ello sigue un proceso paulatino que sirve para mejorar la calidad de los informes y permitir una evaluación profunda del progreso y la identificación de lecciones clave con respecto al intercambio de conocimiento.

El informe anual de Programas Nacionales deberá enviarse a la Secretaría del Programa ONU-REDD (un-redd@un-redd.org) en los plazos indicados a continuación.

2. Identificación del Programa Nacional

Por favor, identifique al Programa Nacional (PN) al proporcionar la información solicitada a continuación. La contraparte gubernamental y los puntos focales de las organizaciones de la ONU ante el Programa Nacional también proporcionarán su firma electrónica aquí de manera previa a la presentación del documento ante la Secretaría de ONU-REDD.

Título del Programas Nacional	Apoyo a la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile
-------------------------------	--

Socio(s) de Implementación ¹	Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF)
Organizaciones participantes	FAO, PNUD, ONU Medio Ambiente

Cronología de proyecto			
Duración del Programa	3 años	Fecha de cierre original ²	31/12/2020
Fecha de firma del DPN	29/08/2017	Extensión sin costo adicional	
Fecha de la primera transferencia de fondos ³	15/11/2017	Fecha de cierre actual	

Resumen financiero (dólares estadounidenses) ⁴			
Organización de la ONU	Presupuesto de Programa aprobado ⁵	Cantidad transferida ⁶	Gastos acumulativos al 31 de diciembre de 2019 ⁷
FAO	USD 856.000	497.052,45	USD 334.951
PNUD	USD 3.200.000	1.946.447,22	USD 1,738,740.82
ONU-Medio ambiente	USD 0	0.00	USD 0
Costos indirectos de apoyo (7 %)	USD 224.000	146.506,78	118.685,33
Costos indirectos de apoyo (7 %) FAO	USD 56.000	37.412,55	USD 23.118
Total	USD 4.280.000	USD 2.627.419	USD 2.003.722.57

Firmas electrónicas de las organizaciones de la ONU designadas ⁸			Firma electrónica de la contraparte gubernamental
FAO	PNUD	ONU-Medio Ambiente	
			
Ingrese la fecha y los nombres completos de los signatarios:			
17-03-2020	20-03-2020	24-03-2020	24-03-2020
Eve Crowley	Paloma Toranzos	Leo Heileman	José Antonio Prado

1 Organizaciones ya sean contratadas por la Unidad de Gestión de Proyecto o por las organizaciones identificadas oficialmente en el Documento de Programa Nacional (DPN) como responsables de implementar un aspecto determinado del proyecto.

2 La fecha de cierre original como se establece en el DPN.

3 Como se refleja en el Portal de la Oficina del MPTF <http://mptf.undp.org>

4La información financiera proporcionada deberá incluir costos indirectos, M&E y otros costos asociados. La información sobre gastos es de carácter no oficial. Las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas proporcionarán información financiera oficial y certificada a más tardar el 30 de abril, a la que podrá accederse en el Portal de la Oficina del MPTF (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/CCF00>).

5 El presupuesto total para la duración del Programa, como se especifica en el formulario de presentación y el DPN.

6 Cantidad transferida del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples a la organización participante de la ONU.

7 La suma de compromisos y desembolsos

8Cada organización de la ONU tendrá que nominar a uno o más puntos focales para que firmen el informe. Favor de revisar el documento de Planificación, Monitoreo y Reporte del Programa ONU-REDD para una mayor orientación.

3. Informe sobre el avance

Esta sección tiene como finalidad resumir el proceso e identificar los logros clave del PN durante el periodo que abarca el informe. Además, se pretende identificar los retos clave y las soluciones/lecciones aprendidas que podrían compartirse con otros países. Éstos se utilizarán para enriquecer el Informe anual consolidado de ONU-REDD; por ello, le rogamos que se apegue a los límites de palabras establecidos.

3.1 Logros

Haga una descripción de los logros clave alcanzados por el PN en relación con los cuatro pilares del Marco de Varsovia y cómo el PN ha brindado su apoyo. [250 palabras por pilar]

El apoyo del UN-REDD nos permitió avanzar en respuestas a los cuatro elementos del marco de Varsovia en donde Chile aún tenía brechas:

- i) **Estrategia Nacional para el Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)**⁹: Se evaluaron e implementaron diversas medidas de acción buscando establecer nuevos modelos de gestión forestal sustentable, replicable y escalable.
- ii) **Nivel de Referencia de Emisiones Forestales / Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF)**¹⁰: Chile consignó, su primer NREF/NRF subnacional en enero de 2016. El NREF/NRF es un insumo clave que permitió al país, en septiembre de 2018, presentar el Primer Anexo Técnico de Resultados REDD+¹¹ junto al tercer BUR nacional, el cual fue aprobado por los expertos de la CMNUCC en agosto de 2019.
- iii) **Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF)**: Chile no cuenta con un SNMF. Durante el 2019, se avanzó en la integración y consistencia entre el Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, el Inventario Forestal Nacional y el Inventario de Dendroenergía.¹²
- iv) **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)**: Se encuentra en desarrollo el sistema informático del SIS, para el cual ya existe un módulo operativo (en proceso de ajustes), y en diseño los módulos nacional e indicadores.¹³

Producto de estos avances, y otros obtenidos, el año 2019 Chile se adjudicó USD\$ 63,3 MM del Fondo Verde del Clima (FVC)¹⁴ basados en los resultados obtenidos en el período 2014-2016, recursos los cuales serán destinados a financiar acciones en seis regiones del país (Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos), bajo las siguientes actividades:

- Forestación de 7.688 ha con especies nativas.
- Restauración de 4.271 ha de bosque nativo desaparecido o degradado;
- Manejo sustentablemente de 9.738 ha de bosque nativo; e
- Impulso de acciones de silvicultura preventiva en 3.844 ha.

⁹ <https://www.enccrv.cl/libro-enccrv2017-2025>

¹⁰ <https://www.enccrv.cl/nref>

¹¹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/063724851_Chile-BUR3-1-Chile%20REDD%20%20Spanish_0.pdf

¹² <https://www.enccrv.cl/smm>

¹³ <https://www.enccrv.cl/salvaguardas-ambientales-y-sociales>

¹⁴ <https://www.greenclimate.fund/projects/fp120>

3.2 Retos y soluciones

Haga un resumen de los retos enfrentados y las soluciones ideadas para enfrentarlos. Éstas pueden ser de cualquier naturaleza, operacional, de buenos procedimientos o sobre algún proceso sin éxito del que otros países podrían beneficiarse. [150 palabras]

Los principales retos enfrentados a la fecha fueron:

1. Asegurar la participación y la promoción de los derechos de los de los pueblos indígenas:

En la formulación de la ENCCRV y del PN ONU-REDD, se consideró como prioridad asegurar la participación efectiva e inclusiva, en un marco ético, de todos los actores claves vinculados a los bosques y a sus beneficiarios, con especial énfasis en las comunidades locales, comunidades indígenas, mujeres y grupos de personas vulnerables y marginados.

En este sentido, y con el objeto de enfrentar este desafío mediante un proceso de participación respetuoso, amplió, libre, informado y permanente, se incorporó todos los aspectos culturales relevantes que la comunidad nos informó querían fuesen incluidos en las fases de diagnóstico, formulación e implementación de las acciones previstas por el proyecto, acción que nos permitió conocer e incorporar su pertenencia cultural en la gestión habitual del PN-ONU-REDD, asegurando con esto su participación en un marco de respeto de sus derechos.

2. Asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas en la implementación de actividades:

La ENCCRV cuenta con un instrumento de gestión para asegurar el adecuado análisis de las salvaguardas, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), documento que contiene los procedimientos y protocolos necesarios para asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de salvaguardas, en aquellos proyectos que se ejecuten en el marco de la ENCCRV.

Por tratarse de un documento reciente, sin experiencia en su aplicación, fue necesario hacer esfuerzos importantes de apoyó a los equipos regionales en la identificación de los potenciales riesgos e impactos que pueden generar las actividades en el territorio y las respectivas medidas de prevención y/o mitigación a implementar, para dar cumplimiento a las salvaguardas identificadas. También fue necesario realizar importantes esfuerzos en difusión y concientización del instrumento de gestión que tiene la ENCCRV para los efectos (Marco de Gestión Ambiental y Social).

3. Incorporación de las actividades tradicionales de las mujeres en procesos de restauración ecológica:

Este desafío fue abordado mediante un proceso respetuoso, amplió, libre, informado, permanente, pero también, flexible, comprensivo e inclusivo. Buscando con estas acciones avanzar en equidad.

La transversalización del enfoque de género resultó fundamental para lograr que la ENCCRV, no sólo busque generar ingresos e implementar actividades de mitigación y adaptación al cambio climático sino que aporte a la justicia social como uno de sus resultados más inmediatos, incorporando a las mujeres en todos los niveles de desarrollo de la Estrategia, particularmente en aquellos que se relacionan con levantamiento de información base, ejecución de actividades y distribución de beneficios que se generen en favor de las comunidades dependientes de los bosques, constituyéndose así, en un instrumento para dar sustentabilidad tanto en lo ambiental como en lo social de la Estrategia.

3.3 Género.

Describir acciones/logros relevantes sobre la igualdad y transversalización del enfoque de género, y/o cómo las mujeres se han beneficiado y han sido involucradas en el PN [150 palabras].

Below are some tips and examples on what type of information should be reported here (note, this list is not exhaustive):

- Did any tools, analyses, assessments and/or reports, etc. prepared, and/or activities around REDD+ funding structures or forest monitoring and safeguard information systems, include any explicit gender considerations and/or make explicit acknowledgments of women, men and youth in their context, analysis, findings, and recommendations? If so, then this information should be reported.
- Was a gender focal point, gender expert or a representative from women, group or government entity involved, consulted and engaged in activities undertaken? If so, what activities?
- Did any annual work plans and corresponding reporting frameworks for country-level work include: 1) budget on gender; 2) gender specific indicators; and/or 3) the collection of sex-disaggregated information? If so, how? And what did the data demonstrate?
- Did any event and/or consultation include a specific discussion on gender and/or gender dynamics around the REDD+ thematic areas being discussed? If so, which events?
- Were consultation, validation and/or capacity building activities undertaken, in which gender aspects were taken into account? See examples below for what this can include. If any of these, or similar activities took place, please report them:
 - Were efforts undertaken to intentionally design meetings (time, location, group arrangement, such as mixed groups, and/or women's and men's only meetings) to encourage women's and men's (and youth, when applicable) equitable and active participation and involvement?
 - Did input from representatives from more marginalized groups (women, youth, ethnic minorities, etc.) get integrated and taken on board into the activity at hand?
 - Was sex disaggregated data collected on attendees and speakers? If so, please report the results.
 - If country-level REDD+ entities, management structures and/or stakeholder platforms (national and provincial) were engaged within activities, is it known; 1) how many women represent and occupy seats or positions on them; and/or 2) if a representative from women or gender-focused CSOs, groups or government entities are represented on them?

Todas las actividades de la ENCCRV, y en particular las del PN ONU-REDD, fueron/son diseñadas considerando un enfoque de equidad de género. Los avances alcanzados a la fecha son:

- Transversalización del enfoque de género en el diseño e implementación de la ENCCRV¹⁵ y del PN¹⁶, así como en las consultas ciudadanas¹⁷ y en los procesos de auto evaluación¹⁸.
- El diseño del Sistema de Información Salvaguardas (SIS) ambientales y sociales, incorporando el enfoque de género como unas de sus prioridades¹⁹;
- El diseño del Sistema de Distribución de los Beneficios (SDB), mecanismo el cual definirá los enfoques y procedimientos para distribuir los recursos que se logren

¹⁵ <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-8>

¹⁶ <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-29>

¹⁷ <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-12>

¹⁸ <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-21>

¹⁹ <https://www.enccrv.cl/sis>

apalancar en la tercera fase de la ENCCRV asociados a pagos por resultados de REDD+, el cual incorporó el enfoque de género como una de sus prioridades²⁰.

- El diseño del Sistema de Priorización (SdP), mecanismo el cual definirá y priorizará un listado de criterios orientados a la selección de áreas y/o admisibilidad de beneficiarios para la implementación de las medidas de acción de la ENCCRV seleccionadas, sistema el cual incorporó el enfoque de género como uno de sus criterios de priorización.
- La inclusión de la perspectiva de género en el diseño e implementación del Mecanismo de Reclamo y Sugerencias de la ENCCRV²¹.
- El fortalecimiento de capacidades laborales en mujeres de las comunidades aledañas a los territorios intervenidos, para el manejo de viveros y plantación²²;
- Se ha relevado el rol de la mujer en la presidencia de los comités de agua potable rural que firmaron un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor con el PNUD²³ para avanzar en la protección de servicios ecosistémicos clave para el bienestar de la comunidad.
- Se ha fortalecido capacidades en profesionales del sector público para velar que las acciones que se realicen en los territorios, integren esta dimensión²⁴.
- Entre otras acciones.

Como resultado de lo anterior, se alcanzó una reforestación de más de 340 há degradadas, esto ha sido posible por el mejoramiento y modernización de los viveros administrados por CONAF de Alhué, Curacautín y Punta Arenas, donde se han producido cerca de 150.000 plantas de árboles nativos generando más de 30 empleos locales, principalmente de mujeres, que han sido capacitadas en la reproducción de plantas nativas para la reforestación²⁵²⁶.

Finalmente, la transversalización del enfoque de género resulta fundamental para lograr que la ENCCRV, no sólo busque generar ingresos e implementar actividades de mitigación y adaptación al cambio climático sino que aporte a la justicia social como uno de sus resultados más inmediatos, incorporando a las mujeres en todos los niveles de desarrollo de la Estrategia, particularmente en aquellos que se relacionan con levantamiento de información base, ejecución de actividades y distribución de beneficios que se generen en favor de las comunidades dependientes de los bosques, constituyéndose así, en un instrumento para dar sustentabilidad tanto en lo ambiental como en lo social de la Estrategia.

²⁰ <http://www.conaf.cl/chile-define-sistema-de-distribucion-de-beneficios-asociados-a-redd/>

²¹ <https://www.enccrv.cl/nota-informativa-22>

²² <http://www.conaf.cl/onu-redd-destaca-participacion-femenina-en-ejecucion-de-proyectos-de-recuperacion-de-suelos/>

²³ <http://www.diarioelranco.cl/2019/08/30/chile-desarrollada-modelo-de-pago-por-servicio-ecosistemico/>

²⁴ <https://www.enccrv.cl/search-results-page/genero>

²⁵ <https://www.buenasnoticias.cl/el-rol-de-los-bosques-para-enfrentar-el-cambio-climatico/>

²⁶ <http://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/es/c/1241671/>

Así entonces, y como un logro catalizado por la ENCCRV y por el PN ONU-REDD, se creó la Unidad de Género en la CONAF, la cual tiene como objetivo avanzar en la equidad de género tanto en los productos estratégicos como en la gestión interna de la Corporación²⁷.

3.4 Inclusión social, considerando el trabajo con PI/OSC.

Destacar cualquier acción y resultados que demuestren la activa participación, así como la promoción de los derechos de PI y OSC en el 2019, en el marco del PN. Dados los fuertes vínculos entre 'inclusión social y el trabajo sobre IP/OSC' y género, al reportar esta información, tomar en cuenta para el reporte las dinámicas de género sobre este trabajo. [150 palabras]

El año 2019 se continuó con los esfuerzos de CONAF destinados al resguardo y respeto de los derechos de nuestros pueblos originarios.

Se incorporó mediante un proceso de participación a través de talleres, reuniones, encuentros con autoridades tradicionales y funcionales, todos los aspectos culturales relevantes que la comunidad informó fuesen incluidos en las fases de diagnóstico, formulación e implementación de las acciones previstas en los territorios que se intervinieron.

Este proceso nos permitió incorporar a tiempo su cosmovisión holística del territorio, basada en el equilibrio de las personas, animales, naturaleza, energías, elementos materiales y espirituales, tangibles y no tangibles.

Como parte de las acciones y resultados del proyecto el año 2019, se destaca el proceso de participación impulsado en la comunidad de Quinquén.

- Se propició que las decisiones tomadas por la comunidad siempre sean en un marco de análisis amplio y participativo, bajo procesos culturales propios y con el involucramiento de las autoridades tradicionales (Longko (Líder de la comunidad)), referentes culturales (espirituales, religiosos, medicinales, etc.), mujeres y niños.
- En este mismo contexto, cabe resaltar la relevancia que tuvo la participación de las mujeres indígenas en Quinquén, no solo en la toma de decisiones sino también en la implementación de las actividades en terreno. Un ejemplo de esto es la colecta de semillas para la propagación de plantas nativas en el vivero que contempla el proyecto.
- Otra actividad de importancia para la inclusión social fue el fortalecimiento del conocimiento técnico de las comunidades sobre: restauración y manejo de bosque nativo, manejo de incendios, efectos del calentamiento global, acciones necesarias para la mitigación de los gases de efecto invernadero, problema sanitario de la araucaria, los riesgos y oportunidades a nivel local del cambio climático, entre otros. Con esto se buscó disminuir la vulnerabilidad ambiental, social y económica de la comunidad al aumentar el conocimiento sobre estas materias.
- El involucramiento de niños y niñas indígenas se logró mediante la educación ambiental en la escuela de Quinquén, generando actividades para la colecta de semillas, viverización de plantas nativas y el establecimiento de estas en terreno. Estas, además generan un aporte de herramientas silvícolas a la comunidad, que en el mediano y largo plazo les permitirá – en ausencia del proyecto – diseñar e implementar sus propias acciones para conservar la biodiversidad del territorio, en congruencia con los valores y significados de su cultura.

²⁷ <http://www.conaf.cl/quienes-somos/equidad-de-genero/>

- El aporte al fortalecimiento y mejora de las actividades y espacios ceremoniales también constituyen actividades de inclusión y respeto a los valores de los pueblos indígenas. Cabe destacar el mejoramiento del Guillatuwe, actividades claves para que la comunidad fortalezca los principios y valores culturales que se relacionan con lo espiritual, religioso y productivo (Nguillatún (ceremonia religiosa)).
- Finalmente, se informa como uno gran logro del año 2019, el proceso de participación ciudadana impulsado en la comunidad de Quinquén que se tradujo en el diseño e implementación de Pago por Servicios Ambientales, inédito en Chile, que espera durante el 2020 la generación de una propuesta de bonificación de pago por servicios ecosistémicos del tipo religioso-cultural.

4. Comentarios gubernamentales y no gubernamentales.

Esta sección brinda la oportunidad de capturar las perspectivas del Gobierno y la sociedad civil y brindar información adicional o complementaria.

4.1 Comentarios del Gobierno

Las contrapartes del Gobierno deberán incluir las perspectivas y la información adicional no incluida en la evaluación general del avance. (500 palabras)

Chile cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Su formulación contempló un amplio proceso que cumplió con las exigencias y objetivos de las 3 Convenciones, y al mismo tiempo, fue alineada con los ODS de la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y con las Metas de Aichi.

Contempla como principal objetivo, “Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile”.

Conforme a lo anterior, CONAF ha establecido alianzas de cooperación técnica y financiera con diversas instancias internacionales para enfrentar los principales precursores de la degradación forestal del país con su consiguiente reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Entre estas alianzas destaca el apoyo técnico y financiero del programa ONU REDD.

Primero, con el Targeted Support (TS) o apoyo específico para el diseño de un Fondo Forestal Ambiental (FFA) como una herramienta financiera para la ENCCRV.

Segundo, con el Programa Nacional ONU-REDD que busca fortalecer el sistema de monitoreo forestal, la generación de insumos para la sostenibilidad de la ENCCRV y el fortalecimiento de las capacidades nacionales; de esta manera se pretende generar, resultados, productos y lecciones que nos darán directrices para enfrentar de forma adecuada la implementación de la ENCCRV.

Así entonces, durante el año 2019 Chile obtuvo importantes logros asociados a mitigación y adaptación al cambio climático, el mayor de todos sin duda fue alcanzar el pago de USD\$ MM 63,6 del FONDO VERDE DEL CLIMA, por los resultados REDD+ obtenidos en el periodo 2014-2016, entre las regiones del Maule y Los Lagos.

Respecto a este gran hito de la ENCCRV, el PN fue fundamental. Permitió a Chile avanzar en respuestas a los cuatro elementos del marco de Varsovia en donde aún existían brechas sobre las cuales trabajar.

Se presentó el primer Anexo Técnico de Resultados para REDD+ junto al 3er BUR nacional, documento que sienta las bases para optar al pago por resultados en el mediano plazo, se consignó

ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV; se publicó el Marco de Gestión Ambiental y social de la ENCCRV, para la gestión de las salvaguardas ambientales y sociales; se inició la implementación de 4 modelos de gestión forestal que nos permitirán recupera paisajes post incendio, restaurar tierras expuestas a desertificación, degradación y sequía, restaurar zonas inundadas por una especie exótica invasiva y aumentar los contenidos de carbono, esperando en futuro próximo poder replicar a gran escala las lecciones aprendidas durante este proceso de implementación; y además se inició el pilotaje de 4 de los 6 pilotos asociados a Pagos por Servicios Ambientales.

4.2 Comentarios de actores no gubernamentales

Actores no gubernamentales que presentarán su evaluación e información adicional complementaria (favor de solicitar un resumen a los comités o plataformas de dichos actores). (500 palabras)

Desde Terram estamos al tanto del Proyecto Programa Nacional ONU-REDD, su inicio en 2017 y valoramos esta iniciativa de CONAF que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Una estrategia que fue levantada con una amplia consulta ciudadana y que está demostrando paulatinamente cambios efectivos en el territorio, actualmente con el proyecto PN de ONU-REDD. Destacamos además la consideración de respetar las salvaguardas ambientales y sociales, lo que da mayor reconocimiento y sentimiento de pertenencia a quienes son actores principales de este proyecto. En el PN, CONAF junto al trabajo de las comunidades agrícolas, de las Regiones de Coquimbo y Metropolitana, ambas regiones fuertemente impactadas por procesos de desertificación y pérdida de sus recursos vegetacionales, buscan proteger y revertir los procesos degradativos que sufren sus comunidades y que impactan su calidad de vida.

En la Región de la Araucanía, con dos proyectos de implementación temprana, uno en un Área Silvestre Protegida llamada Reserva Nacional de China Muerta, impactada por incendios forestales y el segundo con una comunidad indígena emblemática, la Comunidad de Quinquén, vecina a China Muerta. Ambas zonas han sido afectadas por los incendios, por lo que se busca restaurar estos ecosistemas y específicamente en la comunidad de Quinquén, quienes están sufriendo como impacto del cambio climático acelera procesos de degradación de sus tierras, el objetivo es mejorar su capacidad de adaptación a estos cambios para poder enfrentarlos debidamente. Finalmente, en la Región de Magallanes, un proyecto cuyo objetivo es rehabilitar ecosistemas naturales que han sido inundados por el castor, una especie introducida e invasora del sur de Chile y Argentina.

Las comunidades que participan en este proyecto están muy expectantes sobre cómo evolucionarán las actividades programadas en sus territorios, las que buscan recuperar los ecosistemas naturales favoreciendo la provisión de agua, conservación del suelo y mejoras en el paisaje y biodiversidad en general. El deterioro de las tierras que han sufrido por sobreexplotación, exacerbado por los impactos del cambio climático hace que estas comunidades estén muy vulnerables a sus efectos, preocupándose por mejorar y proteger la cobertura vegetal. Por ello surgen desde las comunidades, participantes del proyecto, opiniones como “gracias a estos proyectos hemos podido ver un cambio muy importante en nuestro alrededor de la comunidad, donde comienzan a crecer los árboles plantados por nosotras”, en consulta realizada a una comunera de la Comunidad Agrícola de Cerro Blanco, en la Región de Coquimbo, o “el tema ambiental está muy cerca, se vive la desertificación y el cambio climático, antiguamente en estos terrenos se cultivaban más de 3.500 ha de trigo que ahora son suelos degradados, y han desaparecido las vertientes que alguna vez existieron”, opinión de un comunero de la Comunidad Agrícola de Peñablanca, de la misma Región, comunidad que ha creado una reserva privada en el Cerro Grande y que además mediante atrapanieblas están obteniendo agua para restaurar el cerro y dar bebida a los animales en períodos de escasez.

5. Matriz de resultados

La matriz del marco de resultados tiene como finalidad medir el avance logrado en el año de reporte con respecto a las metas anuales para cada Producto como se indican en el plan de trabajo anual. Si se han hecho enmiendas al marco lógico luego de una revisión de medio término, deberá mencionarse en la tabla de Productos. Para esta sección, favor de proporcionar lo siguiente:

- Indicar el nombre de cada Efecto. La intención es de informar si el Programa está en camino hacia el logro de su objetivo, no evaluar si éste ya fue alcanzado. Con base en el informe anual previo, marque la casilla debajo de cada Efecto y brinde un resumen corto del avance logrado. Si el país aún no ha generado un informe anual, no seleccione ninguna de las opciones.
- Para cada Producto, proporcione el título de éste y un resumen del avance general hacia su consecución. Mencione cada indicador de desempeño, la línea de base asociada a él y la meta anual esperada para el Producto durante el año en curso, así como una explicación corta sobre el avance hacia el logro de dicha meta anual o, si la hubiere, algún cambio en los planes establecidos.

Repita lo anterior para cada Efecto y Producto del marco de resultados.

Efecto 1: Sistema integrado de monitoreo y evaluación forestal fortalecido en la componente de cambio de uso del suelo, para medir y reportar sobre las acciones de mitigación del sector forestal.			
<input type="checkbox"/> Efecto logrado;	<input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto.	<input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha	<input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha
Avance hacia el logro del Efecto:			
<p>1. Protocolo de Cambio de Uso de Suelo: Existe un protocolo para 5 regiones del país. Chile se encuentra desarrollando un protocolo semi-automatizado de actualización de mapas de cambio de uso, que tiene como objetivo obtener un mapa actualizado en forma bienal para todo el país. A diciembre de 2019, se ha ejecutado sobre 5 regiones del país. Sobre la base de las 5 regiones del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y a partir de la última metodología de uso de suelos, se calculó y elaboró el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+, disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/063724851_Chile-BUR3-1-Chile%20REDD%20%20Spanish.pdf</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p>			
<p>2. Reporte sometido a la CMNUCC: Chile ha consignado en el 2018 su primer Anexo Técnico de resultados REDD+ correspondiente a las emisiones reducidas en el periodo 2014- 2016 para las actividades de reducción de la deforestación, degradación, conservación y mejora de los stocks de carbono. Este fue revisado por parte de un equipo de expertos de la COMUCC y aprobado el 30 de agosto de 2019 https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tatr1_2019_CHL.pdf</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p>			

Producto 1.1: Protocolos de cambio de uso de suelo del SNMF mejorado para proporcionar información de emisiones /absorciones relacionadas a, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal para que sean transparentes y coherentes en el tiempo.

<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones con expertos nacionales e internacionales de instituciones relacionadas para consensuar protocolos de uso del suelo. • Número de documentos con insumos técnicos relacionados a los protocolos de datos de campo y de sensores remotos operando en el SNMF. • Número de regiones en donde se aplicará el protocolo de cambio de uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chile, cuenta con el catastro de Recursos Vegetacionales del país; Sistema de Información Territorial (SIT), Sistema de Monitoreo de Dendro-Energía y Carbono Forestal y el Inventario Forestal Continuo, entre otros. El país cuenta con un catastro vegetacional que ha generado información oficial desde el año 1997 respecto al uso y cambios de uso del suelo, el cual abarca todas las regiones del país con una frecuencia media de actualización 5 años. Chile inicia el Proyecto SIMEF que integra en una plataforma única los diversos sistemas de monitoreo existentes en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un protocolo en el ámbito del cambio de uso del suelo. • Al menos un reporte nacional generado sobre la dinámica de cambio de uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de reuniones ejecutadas con Expertos:</u> Se alcanzó las 3 reuniones con expertos con el objeto de consensuar protocolos de uso del suelo. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Las reuniones ejecutadas con expertos son las siguientes: a. A finales de 2017, se realizó el Taller de Expertos para la evaluación de criterios para la selección de una metodología de cambios de uso de la tierra. El taller se enfocó en la discusión y evaluación experta de una serie de criterios que permitan la selección de una metodología de cambio de uso de la tierra, que sea precisa, exacta, a costo razonable, y que facilite la interoperabilidad con el fin de obtener

			<p>información de periodicidad bienal y a escala nacional.</p> <p>b. En enero 2019, se llevó a cabo el taller extensión e integración institucional (CONAF-INFORMA) que permite fortalecer la interacción de los equipos técnicos vinculados a la generación de mapas de cambios de uso y quienes usan como insumo en los reportes nacionales o insumos intermedios.</p> <p>c. En junio de 2019, se llevó a cabo el taller Modelo de Balance de Carbono forestal liderado por el equipo canadiense experto del IPCC, cuyo objetivo fue conocer los modelos integrados de balance de carbono forestal con los que reportan los países desarrollados.</p> <p>d. A finales de octubre 2019, el equipo MRV participó de un Taller regional sobre lecciones aprendidas y retos en el monitoreo de la Deforestación y Degradación Forestal en el marco de REDD+.</p>
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • <u>Componentes Técnicos Fortalecidos:</u> No se han desarrollados documentos técnicos a la fecha que permitan asegurar la compatibilidad de datos de campo entre el inventario de dendroenergía y el inventario forestal. Se proyecta durante el 2020 la generación de dichos documentos. • <u>Aplicación del protocolo de cambio de uso de suelo:</u> Durante el 2018 se aplicó el protocolo de cambio de uso de suelo en 6 regiones (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos). EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Sin perjuicio de lo anterior, se pretende durante el 2020 disponer del resultado de la aplicación nacional del protocolo de uso de suelo, sobre la plataforma SIT.
--	--	--	---

Producto 1.2: Reportes sobre la reducción y/o captura de emisiones generados para informar sobre los resultados de los proyectos pilotos y otras acciones de mitigación, asegurando consistencia con los lineamientos de la convención y otras instancias nacionales e internacionales.

<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance en los procesos para elaborar los reportes a nivel nacional a través de la participación de las instituciones/instancias relevantes • Número de actas a comité directivo y técnico para la construcción de los niveles de referencia forestal y anexo técnico a incluir como parte del BUR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chile ha incluido en los anexos del BUR 2014 información relativa a las acciones de mitigación. Está en proceso de construcción una propuesta de nivel de referencia y se está actualizando el INGEI (periodo 1990-2012) a incluir en el próximo BUR a entregarse a la CMNUCC el año 2016²⁸ • Existe un comité directivo nacional del CTICC conformado por los diferentes Servicios que confirman el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Adicionándose el grupo de asesoramiento técnico, conformado por el sector académico y empresas privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de avance los procesos para elaborar los reportes. • Al menos un acta del Comité directivo que validen los avances en las decisiones político-estratégico en el transcurso del proyecto a distintos niveles de decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Avance en procesos para elaborar reportes:</u> Chile, durante el 2018, consignó ante la CMNUCC su tercer BUR, documento al cual se Anexa el primer Anexo Técnico de Resultados REDD+. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. • <u>Número de Actas sometidas al Comité Directivo:</u> Durante el 2020, se presentará al Comité Directivo, al CTICC y a la academia, los resultados finales del Anexo Técnico de Resultados 2018.

²⁸ La definición del % de avance se definirá en el proceso de arranque del Programa Nacional

Efecto 2: Nuevos modelos de gestión forestal implementados para las medidas de acción directas de la ENCCR.V.			
<input type="checkbox"/> Efecto logrado;	<input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto.	<input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha	<input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha
<p>Avance hacia el logro del Efecto:</p> <p>1. N° de modelos de gestión forestal implementados: Durante el 2019 se continuó con la implementación de los 4 modelos de gestión forestal que iniciaron su fase de implementación en el año 2018. Se proyecta el término de la implementación durante el año 2020 y la construcción de un informe con lecciones aprendidas de cada uno de estos modelos.</p> <p>2. N° de seminarios de sociabilización de los modelos de gestión forestal implementados: 2 seminario (de 3). En noviembre de 2018, se realizó la primera reunión Nacional de la UCCSA. Participaron los Coordinadores de Cambio Climático de todas las regiones del país. En dicha instancia, se sociabilizó los modelos implementados con apoyo de ONU-REDD (PN y Targeted Support), dentro de otros que se revisaron. Adicionalmente, en diciembre de 2019, se presentó en la COP25 Chile-Madrid, los resultados a la fecha del Programa Nacional, y dentro de estos, los modelos de gestión forestal sustentable que se encuentran en proceso de implementación con apoyo del PN. En consecuencia, hoy existen dos instancias formales en los que se han sociabilizado los modelos de implementación, alcanzando un cumplimiento del 67% de este indicador. En el segundo semestre de 2020 se realizará el último seminario contemplado.</p>			

Producto 2.1: Modelos de gestión diseñados participativamente con actividades que generen aumento de stock de carbono e incrementen la provisión de otros servicios ambientales a través de la restauración de tierras expuestas a desertificación, degradación y de sequía (DDTS), restauración en áreas post incendios forestales y en zonas inundadas por una especie exótica invasiva			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - Potencial de captura de tCO2 ha 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - NA - NA - NA 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño de las medidas implementadas: <ul style="list-style-type: none"> - tCO2 capturados²⁹ - Mayor a 3 convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Desempeño: Se proyecta el envío de un informe de desempeño durante el año 2020; una vez, el estado de avance de los proyectos de

²⁹ Las metas serán definidas en la fase inicial de implementación de los pilotos

<ul style="list-style-type: none"> - Número de acuerdos firmados, desagregados por género. - Número de ha intervenidas • Número de modelos de gestión validados participativamente 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen modelos de gestión forestal validados participativamente en fases operativas. Existen metodologías para validación participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor a 400 ha de influencia • Al menos 3 modelos de gestión, uno para conectividad del paisaje, restauración en zonas post incendio y zonas inundadas por una especie exótica invasiva 	<p>implementación temprana nos permitan informar nuestro desempeño en los 3 parámetros a medir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Potencial de captura de TCO2:</u> Aún no se inicia la implementación de todas las actividades REDD+ planificadas mediante el PN. Falta el inicio de la implementación de más del 50% de la superficie que será intervenida en la región de la Araucanía (por tiempo ecológico iniciará en otoño 2020) y las superficies afectas al Pago Por Sus Servicios Ambientales. Producto de lo anterior, se informará el potencial de captura durante el segundo semestre de 2020. - <u>N° de acuerdos firmados.</u> Se cuenta con 7 convenios firmados. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.
---	---	--	--

			<p>A la fecha, los convenios firmados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 en la región de Coquimbo (Comunidades Agrícolas de Cerro Blanco y de Peñablanca). Se proyecta la firma de un nuevo convenio en el marco de PSA con la CCAA de Peña Blanca. ✓ 5 en la región de Magallanes (WCS más 4 estancieros). ✓ 1 en la región Metropolitana (CCAA de Villa alhue). Se proyecta la firma de un 2do convenio en el marco de PSA durante el 1er trimestre de 2020. ✓ 3 en la región de Los Ríos (CAPR de Mashue, Liquiñe y Niebla-Los Molinos). ✓ 1 en la región de La Araucanía en el marco de PSA (Comunidad Mapuche de Quinquen). Se proyecta la firma de 6 convenios en la región de La Araucanía extra. <p>- <u>Superficie intervenida:</u> Durante el 2019 se alcanzó las 340 hectáreas intervenidas.</p>
--	--	--	---

			<p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA UN AVANCE DEL 85% EN ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <p>El detalle del avance alcanzado es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 200 ha en la Región de Coquimbo. ✓ 42 ha en la Región Metropolitana. ✓ 60 ha en la Región de La Araucanía. ✓ 37 ha en la Región de Magallanes. <p>Se proyecta el 100 % de cumplimiento durante el primer semestre del 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de modelos de gestión forestal validados participativamente:</u> <p>Los 4 modelos de gestión forestal se encuentran validados participativamente.</p> <p>El proyecto de implementación temprana asociado a Adaptación al Cambio Climático en comunidades indígenas también fue validado participativamente.</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p>
--	--	--	--

Producto 2.2: El FFA está testeado en los pilotos y ajustado en base a los modelos de gestión.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del FFA (desagregado por genero cuando se puede): - Monto desembolsado para inversión y para pago por resultados. - Número de beneficiarios del FFA que reciben pagos por inversión y por resultados, desagregados entre otros por pueblos indígenas y género. - Ha comprometidas en el marco de los pilotos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El FFA no está diseñado todavía - n/a - n/a - n/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del FFA: - 3 de las 5 intervenciones deben recibir pago por resultados - Al menos 3 beneficiarios por pago por resultados y 4 proyectos de intervención - Al menos 250 ha intervenidas en todo el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 5 Pagos por Servicios Ambientales a la fecha. ✓ 3 pagos en la Región de Los Ríos, específicamente, a los Comités de Agua Potable Rural (CAPR) de Mashue, Liquiñe y Niebla-Los Molinos, por un monto cercano a los USD 90.000. A finales del año 2020 se habrá desembolsado en esta región un total de USD 225.000.- ✓ 1 pago en la Región de La Araucanía, a la Comunidad Mapuche Pehuenche de Quinquen, por un monto cercano a los USD 32.000. A finales del año 2020 se habrá desembolsado en esta región un total de USD 96.000.- ✓ 1 pago en la Región de Coquimbo, a la Comunidad Agrícola (CAA) de Peñablanca, por un monto USD 50.000. <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE</p>

			<p>INDICADOR DE RESULTADO, EN LO QUE RESPECTA A NÚMERO DE DESEMBOLSOS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se proyecta un 6to desembolso a un 6to beneficiario en el 1er trimestre del año 2020. El nuevo beneficiario será la CCAA de Villa Alhué, emplazado en la Región Metropolitana.</p> <p>Se proyecta a finales del año 2020 un desembolso acumulado destinado a pilotear Pagos por Servicios Ambientales equivalente a USD 600.000.</p> <p>Por otro lado, la implementación de las actividades prevista en cada piloto de PSA se iniciarán en el primer semestre de 2020, proyectando una implementación superior a las 250 ha intervenidas.</p>
--	--	--	--

Producto 2.2: Aportes formulados a políticas públicas afines al sector forestal.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Número de instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales en el ámbito del cambio climático y servicios ambientales. • Número de sectores que participan en las instancias de revisión a cuerpos legales y programas forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en desarrollo la formulación de un proyecto de nueva ley de fomento forestal y regulación de plantaciones. En el último trimestre del año 2015 se iniciará un proceso de consulta para proponer modificaciones a la ley 20.283 y sus reglamentos. • 2. CONAF elaboró una estrategia de dendroenergía³⁰. Además, el MINENERGÍA, con la participación de CONAF está formulando la política de uso eficiente de leña, biomasa, y calefacción. Se está formulando el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático 2017-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) propuesta que incorpore las lecciones aprendidas de los Pilotos. • Al menos dos (2) propuestas presentadas a dos (2) Comisiones Legislativa (ej. Agricultura, Sustentabilidad y Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.) • Al menos una propuesta presentada al comité interministerial. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de instancias de revisión de cuerpos legales y programas:</u> Se ha participado en 3 instancias de revisión de cuerpos legales en el ámbito del Cambio Climático y Servicios Ambientales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la Ley de Bosque Nativo; ✓ Ley de Fomento Forestal y ✓ Ley de Cambio Climático. En estos 3 cuerpos legales se ha propuesto incorporar alguna de las lecciones aprendidas con la implementación del PN. EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. • <u>N° de sectores que participan en la revisión de cuerpos legales:</u> A la fecha, no se han presentado las propuestas a ninguna comisión legislativa. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización y/o de construcción de los cuerpos normativos.

³⁰ Disponible en: http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1456844180EstrategiaDendroenerg%C3%ADa_CONAF20152030.pdf

			<p>Durante el 2020, y una finalizada la construcción de las propuestas, serán presentadas a las comisiones legislativas correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° iniciativas presentadas al CTICC:</u> A la fecha, no se han presentado propuestas al CTICC. En la actualidad nos encontramos en proceso de actualización y/o de construcción de los cuerpos normativos. <p>Durante el 2020, y una finalizada la construcción de las propuestas, serán presentadas al CTICC.</p>
--	--	--	--

Efecto 3: La CONAF y otras entidades relevantes están fortalecidas para acceder a pagos por resultados de acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC			
<input type="checkbox"/> Efecto logrado;	<input checked="" type="checkbox"/> En proceso de lograr este Efecto.	<input type="checkbox"/> Retraso menor esperado <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha	<input type="checkbox"/> Se esperan retrasos significativos. <input type="checkbox"/> Medidas correctivas en marcha
<p>Avance hacia el logro del Efecto:</p> <p>3. <u>Satisfacción Usuaría:</u> A la fecha, no se han realizado encuestas de satisfacción usuaria de los nuevos modelos de gestión. Se proyecta su realización durante el año 2020, una vez se encuentre finalizada la fase de implementación.</p> <p>4. <u>Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre PSA, SIS y REDD readiness:</u> Durante el 2018 se participó en las siguientes instancias de intercambio de lecciones aprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En octubre, se participó en el 14 Taller del Programa de Desarrollo de Capacidades de REDD +, impartido por el Servicio Forestal de Corea. El objetivo general de taller fue Capacitación en REDD+ y negociación internacional e intercambio de experiencias con países de Sudamérica. Participó Argentina, Uruguay, Ecuador y Chile. 			

- En noviembre de 2018, se participó en el taller que organizó (en Roma) la Secretaría del FNUB/DESA, en colaboración con la FAO, para revisar y aclarar términos asociados a los Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y a los objetivos del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2030 (UNSPF).
- En noviembre de 2018, se realizó el primer taller de trabajo del SIS y Sistema de seguimiento de co-beneficios de la ENCCRV. Se revisaron los avances de Chile a la fecha y del resto de países LAC.

EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO. Sin perjuicio de lo anterior, durante el año 2020 se proyecta además la participación en:

- Una reunión de Intercambio de lecciones aprendidas con países LAC sobre el SIS que se realizará en Ecuador.
- Una reunión de Intercambio de lecciones aprendidas con Costa Rica sobre PSA tanto en Costa Rica como en Chile.
- Múltiples reuniones bilaterales con países LAC sobre la experiencia de Chile en el REDD readiness.

Producto 3.1: Equipos nacionales y regionales fortalecidos para la implementación de la ENCCRV.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Número de coordinadores regionales de cambio climático y servicios ambientales de CONAF capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño de los modelos de gestión a ser implementados • Número de profesionales de otras instituciones públicas y privadas capacitados y % que aprobaron la capacitación asociadas al diseño e implementación de los modelos de gestión a ser implementados • Número de extensionistas y operadores forestales de CONAF capacitados y % aprobados en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 15 coordinadores regionales con una formación base en REDD+ y cambio climático • 0 • 0 	<ul style="list-style-type: none"> • 15, 80% • Al menos 60 personas, 80% • Al menos 50 personas, 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de Coordinadores de CC capacitados:</u> A la fecha sea capacitado a la totalidad de Coordinadores de cambio climático en los modelos de gestión implementados. <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <p>El detalle de las capacitaciones realizadas a la fecha es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En octubre de 2018 se capacitó a la totalidad de Coordinadores de cambio climático en los modelos de

<p>implementación operativa de los nuevos modelos de gestión.</p>			<p>gestión forestal que se están implementando con apoyo del PN.</p> <p>✓ En abril de 2019 se capacitó a los Coordinadores de Cambio Climático nuevamente en los modelos implementados con apoyo del Programa Nacional, incluyendo además en esta oportunidad un reporte del estado de avance de los proyectos a esa fecha.</p> <p>Se proyecta un nuevo seminario durante el segundo semestre de 2020, en el que se expondrán los avances alcanzados por medio del programa nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>N° de Profesionales de otras instituciones públicas capacitados:</u> No se presentan avances a la fecha. Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020. • <u>N° de extensionistas y operadores forestales capacitados:</u>
---	--	--	---

			<p>No se presentan avances a la fecha.</p> <p>Se proyecta su realización durante el primer semestre del año 2020.</p>
--	--	--	--

Producto 3.2: Sistema de información de Salvaguardas (SIS) diseñado e implementado.			
<i>Indicadores de producto</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Meta anual</i>	<i>Avance con respecto a la meta</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance del SIS. • Número de resúmenes informados a la CMNUCC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún no se inician trabajos de elaboración del SIS. Existen avances en relación con el Plan de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. • No hay resumen de información 	<ul style="list-style-type: none"> • SIS diseñado y en operación, a fines de 2019. • Primer resumen de información sobre salvaguardas entregado al Hub de la CMNUCC. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado de avance del SIS: 40%.</u> <p>Chile no cuenta con un SIS para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán, respetarán y cumplirán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV.</p> <p>En abril de 2019 se dio por terminada, la consultoría que tenía por objetivo el diseño y la implementación del SIS, debido a diversos problemas que afectaron su normal desarrollo. Dentro de los avances alcanzados, se logró contar con un diseño conceptual del SIS mediante módulos (operativo, nacional y de indicadores) y algunos avances técnicos del módulo operacional.</p> <p>En junio de 2019, se logró diseñar e implementar el módulo operativo. Paralelamente, se avanzó con una versión preliminar del módulo nacional, a través de la página web de la ENCCRV, que</p>

			<p>contiene la información del Primer Resumen de Información de Salvaguardas³¹.</p> <p>Se espera finalizar el diseño del SIS durante el 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Número de resúmenes informados a la CMNUCC: 1</u> <p>En febrero de 2018, se consignó ante la CMNUCC, el Primer Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y Cumplimiento de Salvaguardas para la formulación de la ENCCRV. https://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/publicaciones/709-reporte-salvaguardas-pc/file</p> <p>EN CONSECUENCIA, SE REPORTA COMO CUMPLIDO ESTE INDICADOR DE RESULTADO.</p> <p>Durante el 2020 se espera elaborar el Segundo Resumen de Información para el periodo de implementación de la ENCCRV.</p>
--	--	--	--

³¹ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.enccrv.cl/sis>

6. Marco de Varsovia para REDD+ y las decisiones de la CMNUCC vinculadas a éste

Esta sección tiene como fin ofrecer una perspectiva e invitar a la reflexión sobre cómo los países están avanzando con respecto al marco de la Convención, es decir: 5.1) Estrategia Nacional o Planes de Acción de REDD+; 5.2) salvaguardas y sistema de información de salvaguardas; 5.3) nivel nacional de referencia de emisiones forestales/nivel nacional de referencia de emisiones; y 5.4) un sistema nacional de monitoreo forestal. Sólo complete la secciones que sean pertinentes a las prioridades identificadas para el país y marque como "n/a" cualquier criterio o indicador que no se aplique al contexto de su país.

6.1 Estrategia nacional o planes de acción

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): <input type="checkbox"/> Programas Nacionales; <input type="checkbox"/> Apoyo específico; <input type="checkbox"/> Otra fuente; <input type="checkbox"/> No se aplica	
Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar una Estrategia Nacional o Plan de Acción de REDD+ (EN/PA) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):	
<ul style="list-style-type: none"> La formulación de la ENCCRV contempló un amplio proceso que cumple con las exigencias y objetivos de las tres Convenciones de Río: CMNUCC, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a su vez está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi. Contó con financiamiento de Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), NAMA Forestal (COSUDE), GEF del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra (PMST), Apoyo específico y actualmente con el apoyo del Programa Nacional ambos de ONU-REDD. 	

Indicador	✓	Calificador (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país cuenta con una Estrategia Nacional o plan de acción (EN/PA) para lograr la REDD+?:		Aún no se ha iniciado.	La ENCCRV ha sido oficializada por la Presidenta de la República y el Ministro de Agricultura, como asimismo por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, instancia presidida por el Ministro del Medio Ambiente e integrada por los Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Energía, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y Telecomunicaciones, de Minería y Planificación.
		En fase de diseño	
		Redactada, en proceso de deliberación	
	✓	Aprobada	
		Enlace a la EN o el PA disponible en la plataforma informativa web de REDD+ de la CMNUCC	
	✓	Implementación en sus primeras fases	

		Implementación completa de la EN o el PA	Actualmente se encuentra finalizando la fase de preparación e iniciando la de implementación. http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/87-enccrv-2017-2025-v2/file Se proyecta durante el año 2020 el inicio de los primeros Pagos Por Resultados REDD+ obtenidos en el periodo 2014-2016.
Grado de avance de las estrategias nacionales y/o planes de acción de REDD+.	✓	La EN o el PA identifica, evalúa y establece un orden de prioridad entre las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, así como las barreras para las actividades propias del "plus" (+) con base en análisis concienzudos. ³²	Si bien se identifican las prioridades de las causas de degradación de los bosques, son abordadas todas las causas en la ENCCRV mediante 26 medidas de acción, de las cuales hay 7 directas y 19 facilitadoras. Las medidas directas son las que tienen una expresión tácita en el territorio, mientras que los facilitadores inciden en potenciar o propiciar que las medidas directas sean más efectivas. http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/344-nota-informativa-n-7/file
	✓	La EN o el PA propone conjuntos de políticas y medidas coherentes y coordinados para REDD+ que sean proporcionales a las causas y barreras, se basen en resultados y sean factibles.	Sí. La ENCCRV, considera objetivos de las tres Convenciones de Río: CMNUCC, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a su vez está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, en especial los ODS 13 y 15, y con las Metas de Aichi.
	✓	La EN o el PA se vincula al alcance y la escala de los NREF/NRE tomando en cuenta las circunstancias nacionales.	Si, y ha sido precursora del desarrollo de un NREF/NRF en un ámbito subnacional que busca ampliarse de acuerdo a las circunstancias nacionales. Actualmente, se están generando insumos que permitirán la ampliación de los NREF/NRF a más regiones para finalmente incluir todo el territorio nacional. Dichos insumos son generados a través de consultorías.

³² Las actividades "plus" (+) en el contexto de REDD+ se refieren a la conservación de las reservas forestales de carbono, el manejo sostenible de los bosques y el enriquecimiento de las reservas forestales de carbono.

	✓	La EN o el PA define los arreglos institucionales para la implementación de REDD+, incluyendo medidas de gobernanza, vigilancia participativa y coordinación intersectorial.	En la ENCCRVR se establece una gobernanza tanto interna en CONAF, como la relación con los servicios del Ministerio de Agricultura del cual es parte CONAF y organizado bajo el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), además a nivel ministerial se trabaja con el Equipo Técnico Intraministerial de Cambio Climático en el cual hay representantes de todos los ministerios de Chile
Grado al que la EN o el PA incorpora los principios de inclusión social e igualdad de género.	✓	La EN o el PA está desarrollada por medio de un proceso de múltiples interesados, de consulta y diálogo participativos, que toma en cuenta el género.	<p>Sí, durante la fase de preparación de la ENCCRVR se elaboró un Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRVR.</p> <p>Este Plan generó la información base para realizar la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA, siglas en inglés) y el correspondiente Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRVR.</p> <p>En esta primera etapa se desarrollaron estudios técnicos de alto nivel y un proceso participativo de formulación, por medio de los cuales se identificaron las principales causales (drivers) de deforestación, devegetación, degradación de recursos vegetacionales y problemas relacionados con el aumento de su cobertura y calidad.</p> <p>En los talleres participativos de formulación de la ENCCRVR participaron 1341 personas, 31% mujeres y 8% pueblos originarios.</p> <p>Además, en los talleres participativos de formulación y validación de la ENCCRVR se consideró la perspectiva de género, a través de la participación de las mujeres, asegurando que estuvieran representadas en al menos un 30% en cada uno de los talleres. Para ello, fue necesaria una detallada planificación, que permitiera asegurar la presencia de mujeres, teniendo en consideración aspectos tales como los horarios de las reuniones y el cuidado de los niños.</p>

		<p>Más antecedentes de la transversalización del enfoque de género en la fase de preparación de la ENCCRV se encuentra en el link: https://www.enccrv-chile.cl/index.php/notas-informativas/item/427-nota-informativa-nr8</p> <p>http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/87-enccrv-2017-2025-v2/file</p>
✓	<p>Las políticas y medidas propuestas para REDD+ integran acciones que consideran el género.</p>	<p>La ENCCRV se ha elaborado en forma participativa y con representación de todos los sectores de la sociedad civil con especial foco en la dimensión de género como un eje transversal y estratégico, lo cual permitió conocer las propuestas, visión y demandas (representativa de todo el territorio nacional) de las mujeres.</p> <p>Los detalles asociados a la transversalización de género están disponible en el siguiente link: http://www.enccrv-chile.cl/index.php/notas-informativas/item/427-nota-informativa-nr8</p>
✓	<p>Las políticas y medidas propuestas para REDD+ consideran la comprensión de los derechos sobre la tierra y la tenencia de la tierra (cuando sean pertinentes) así como las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades locales.</p>	<p>En la etapa de formulación de la ENCCRV se analizó la temática relacionada con tenencia de la tierra, los resultados pueden revisarse en el siguiente link http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/386-nota-informativa-10-english-version/file.</p> <p>Por otra parte, en la ENCCRV se considera la medida de acción MT.3 “Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra” condición posible de presentarse en propietarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</p> <p>Además, a través del PN se están evaluando modelos de gestión forestal en áreas de pertenencia al pueblo mapuche-pehuenche.</p> <p>http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/378-nota-informativa-n-12/file</p>

Grado de anclaje de la EN o el PA en la política de desarrollo nacional y el tejido institucional.	✓	Hay una coordinación interinstitucional efectiva para la acción de REDD+.	<p>El Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) viene funcionando hace año coordinando los diferentes Servicios y entidades dependientes del Ministerio de Agricultura, fue creado oficialmente el 4 de diciembre de 2017 por medio del Decreto Exento N°360.</p> <p>El CTICC está compuesto por Subsecretaría de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional de Riego, Corporación Nacional Forestal, Instituto Forestal, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Centro de Información de Recursos Naturales, Fundación para la Innovación Agraria, Fundación de Comunicaciones, Capacitaciones y Cultura del Agro, Comité de Seguros del Agro y cualquier otra entidad o especialista de reconocida experiencia científica en materia de Cambio Climático que el Presidente del Comité disponga invitar.</p>
	✓	El respaldo a la EN o el PA ha sido obtenido a un nivel político alto más allá de la agencia o el ministerio que guió el proceso de preparación para REDD+.	<p>La ENCCRV fue validada por el Consejo Directivo de CONAF el 25 de octubre de 2016 y posteriormente validada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 14 de noviembre del mismo año.</p> <p>Actualmente se encuentra en etapa de tramitación el Decreto N°50 que aprueba la ENCCRV con un alcance nacional para el período 2017-2025</p>
	✓	Acciones o metas de REDD+ integradas en el plan nacional o la política para el desarrollo sostenible.	<p>Se contempla implementar en la ENCCRV medidas de acción que generen impacto positivo en evitar o reducir la deforestación, degradación forestal y en aumentar los sumideros de carbono vinculado a los bosques.</p> <p>Esto último, adoptando el enfoque de neutralidad de la degradación de las tierras. La ENCCRV se encuentra inserta en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), lanzado el 13 de julio de 2017, donde se indica que la ENCCRV</p>

		es un instrumento clave, tanto para cumplir compromisos de mitigación y adaptación. Además, en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, siglas en inglés) se establecen 2 compromisos específicos para el sector UTCUTS indicando que estos se cumplirán con la implementación de la ENCCRV.
✓	Hay pruebas de que los ministerios/las agencias fuera de los sectores forestales y ambientales están comprometidas con la implementación de las políticas y medidas de REDD+.	Actualmente se están abordando y evaluando distintas sinergias con el Ministerio de Energía y el Ministerio de Relaciones Exteriores considerando los vínculos estratégicos necesarios de realizar para cumplir con las metas establecidas en la NDC y asociados en el caso específico del sector UTCUTS de implementar las acciones establecidas en el ENCCRV.
✓	Los arreglos financieros para comenzar a implementar la EN o el PA (o para canalizar finanzas basadas en resultados) están diseñados.	No existen arreglos financieros para comenzar a implementar la ENCCRV, a la fecha los mayores avances se han logrado con el financiamiento de donaciones internacionales del FCPF, GEF, NDCP, COSUDE entre otros. Sin embargo, se espera avanzar en los arreglos necesarios para cubrir los costos de implementación de la ENCCRV los cuales están evaluados en USD 433 millones, de los cuales sólo se tiene asegurado un 16%.

6.2 Sistemas de Información sobre Salvaguardas

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un sistema de información de salvaguardas (SIS) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

Chile no cuenta con un SIS para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán, respetarán y cumplirán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV.

En abril de 2019 se dio por terminada, la consultoría que tenía por objetivo el diseño y la implementación del SIS, debido a diversos problemas que afectaron su normal desarrollo. Dentro de los avances alcanzados, se logró contar con un diseño conceptual del SIS mediante módulos (operativo, nacional y de indicadores) y algunos avances técnicos del módulo operacional.

En junio de 2019, se logró diseñar e implementar el módulo operativo. Paralelamente, se avanzó con una versión preliminar del módulo nacional, a través de la página web de la ENCCRV, que contiene la información del Primer Resumen de Información de Salvaguardas³³.

Se espera finalizar el diseño del SIS durante el 2020.

Indicador	✓	Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país cuenta con un sistema de información de salvaguardas (SIS) que brinde información sobre cómo las salvaguardas de Cancún se están abordando y respetando por medio de acciones de	✓	No	Chile no cuenta con un Sistema de Información de Salvaguardas Ambientales y Sociales para recopilar y proporcionar una visión detallada y completa de cómo se abordarán y respetarán las diferentes salvaguardas aplicables a la ENCCRV. Entre junio y agosto de 2019 se contrató un profesional de apoyo para el diseño e implementación del módulo operativo del SIS. En diciembre de 2019 se contrata nuevamente al profesional, para continuar con la implementación del SIS.
	✓	Objetivos de SIS determinados	
	✓	Las necesidades y la estructura de la información sobre salvaguardas están determinadas.	
	✓	Los sistemas de información y las fuentes se han evaluado.	
		El SIS está diseñado, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno.	
		El SIS está en operación, se basa en sistemas de información existentes (y algunos innovadores) y en	

³³ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.enccrv.cl/sis>

implementación de REDD+?		fuentes claramente articuladas en un documento respaldado por el Gobierno.	Una vez operativo, el SIS permitirá entregar la información para generar el nuevo resumen de salvaguardas, que será consignado ante la CMNUCC el 2020.
		El resumen informativo sobre salvaguardas de REDD+, basado en el sistema de información de salvaguardas, se ha presentado ante la CMNUCC.	
Grado de avance del diseño de un enfoque para abordar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+		Se alinea con la EN o el PA abarcando los beneficios y riesgos sociales y ambientales de las políticas y medidas para REDD+ consideradas por los países.	En la fase de preparación de la ENCCRIV se elaboró una Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por su sigla en inglés) que permitió a través de un proceso participativo con presencia de la sociedad civil, pueblos indígenas y mujeres, donde se identificaron los principales riesgos y beneficios sociales y ambientales que podrían generar en el territorio la implementación de las medidas de acción, siendo la primera aproximación a la identificación de las salvaguardas establecidas en la ENCCRIV.
		Define las políticas, leyes y reglamentos específicos (PLR) así como otras medidas para abordar los beneficios y riesgos identificados.	De la información proveniente del SESA y otros documentos técnicos preparados por CONAF, como el Plan de Salvaguardas, se establecieron las bases para elaborar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRIV, instrumento que recoge la normativa legal del país y otras regulaciones y orientaciones internacionales para prevenir y evitar riesgos, y minimizar, mitigar y/o compensar impactos que pudiera generar la implementación de las medidas de acción de la ENCCRIV en el territorio, asegurando además, la maximización de los beneficios, todo ello con el pleno respecto a las comunidades locales. Por su parte, el Primer Resumen de Información de Salvaguardas indica la normativa legal nacional e internacional que permitió asegurar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas de Cancún durante la formulación de la ENCCRIV.

		<p>Se cuenta con arreglos institucionales y/o capacidades para implementar esos PLR y monitorear las salvaguardas de REDD+.</p>	<p>El MGAS establece los arreglos institucionales requeridos para el análisis de salvaguardas, y de esta forma, asegurar su abordaje, respeto y cumplimiento.</p> <p>Las unidades y departamentos de CONAF como la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS) son las principales encargadas de apoyar a los equipos regionales de CONAF en el análisis de salvaguardas y de generar los reportes nacionales e internacionales requeridos tanto para la CMNUCC como para otras agencias interesadas.</p> <p>Actualmente, UCCSA cuenta con 3 profesionales especialistas en salvaguardas ambientales y sociales, que junto a dos profesionales de UAIS, conforman el equipo central de salvaguardas de CONAF. Este equipo se encarga de desarrollar los procedimientos, guías y capacitaciones necesarias que los equipos regionales puedan asegurar el cumplimiento de las salvaguardas en los proyectos de implementación en el marco de la ENCCRV.</p>
		<p>Brinda información de manera transparente sobre cómo las salvaguardas se respetan y abordan.</p>	<p>La implementación de los proyectos que se ejecuten en el marco de la ENCCRV requieren que en su formulación e implementación se consideren los procedimientos establecidos en el MGAS para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas, que implica la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales que pueden generar las actividades del proyecto en el territorio, las respectivas medidas de prevención y/o mitigación, y los medios de verificación que demuestren la efectividad de las medidas propuestas, dando de esta forma, cumplimiento a las salvaguardas identificadas.</p>

6.3 Niveles de referencia de emisiones forestales/niveles de referencia forestales

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal (NREF/NRE) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

Chile consigno en 2016 el NREF/NRF Subnacional, que comprende cinco de las quince regiones administrativas del país, representando el 22% de la superficie nacional y el 41% del bosque nativo. El área que cuenta con una alta concentración y la mayor diversidad de bosques del país además de presentar una fuerte presión antrópica que provoca deforestación y degradación forestal. El apoyo financiero fundamental para la elaboración del NREF/NRF procedió del FCPF y específicamente al Fondo de Carbono.

Indicador	✓	Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país ha establecido un NREF/NRE?		Aún no se ha iniciado.	Chile consignó en enero de 2016 su NREF/NRF Subnacional, el cual fue modificado y consignado nuevamente en agosto de 2016. Ambos documentos se encuentran disponibles en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
		Fase de desarrollo de capacidad	
		Fase preliminar de construcción	
		Fase avanzada ³⁴ de construcción	
		Presentación redactada	
	✓	Presentación ante la CMNUCC	
Consistencia de las presentaciones de NREF/NRE	✓	La presentación es transparente, completa, coherente y, en la medida de lo posible, acertada; y permite la reconstrucción de los NREF/NRE presentados.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	✓	Incluye reservas y gases y actividades de REDD+ (alcance) así como la justificación de omitir reservas y/o actividades significativas.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	✓	Justifica cuando la presentación no sea consistente con otras versiones del inventario de GEI.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl

³⁴ Elementos de NREF/NRE definidos o en fase avanzada (alcance, escala, definición forestal, metodología y recopilación de datos).

	✓	Incluye detalles de la definición forestal utilizada y las circunstancias nacionales.	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	✓	Define el área geográfica cubierta por los NREF/NRE (escala).	Queda explicado por el Informe de evaluación técnica del NREF/NRF publicado en la web de la CMNUCC para REDD+: http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl

6.4 Sistemas nacionales de monitoreo forestal

Apoyado por (seleccionar todas las opciones pertinentes y brindar el nombre de otra fuente): Programas Nacionales; Apoyo específico; Otra fuente; No se aplica

Favor de brindar una descripción breve del progreso logrado para desarrollar un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) así como la fuente del apoyo brindado a este respecto (100 palabras):

Los principales elementos para el desarrollo del SNMF en Chile existían con anterioridad al Marco de Varsovia, por lo que las labores fundamentales para cumplir con los requerimientos de REDD+ en específico, de la CMNUCC en general y de las tres Convenciones de Río en una escala de mayor ambición han sido la realización de ajustes metodológicos y arreglos institucionales. Se ha contado con apoyo de diferentes fuentes de financiamiento, tanto el FCPF del Fondo de Carbono, como el GEF (a través de dos proyectos específicos SIMEF y MST) como el Programa Nacional apoyan a la mejora continua del SNMF.

Indicador	✓	Descriptor (seleccionar todas las opciones pertinentes)	Favor de ingresar una narración corta que describa la razón de dicha selección así como los medios/la fuente para verificación.
¿El país ha establecido un SNMF?		No	A la fecha no existen acuerdos vinculantes de trabajo específico en el marco del SNMF entre CONAF e INFOR, sin embargo, se han desarrollado actividades conjuntas en un marco de trabajo cooperativo y voluntario, siendo ambas instituciones participantes del CTICC, estructura que permite una acción y coordinación adecuada de sus actividades.
	✓	Fase de desarrollo de capacidad sobre el SNMF	
		Fase preliminar de construcción	
		Fase avanzada ³⁵ de construcción	
	✓	SNMF que genera información preliminar para monitoreo y MRV	

³⁵ Elementos del SNMF en fase avanzada (sistema de monitoreo satelital de la tierra), inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero).

	✓	SNMF institucionalizado y que genera monitoreo y MRV de REDD+ (sistema satelital de monitoreo de la tierra, inventario forestal nacional, inventario de gas de efecto invernadero)	
Grado de avance del SNMF en los países que reciben apoyo de ONU-REDD	✓	El SNMF incluye un sistema satelital de monitoreo de la tierra (SSMT)	El Catastro Forestal liderado por CONAF, vigente desde 1997. Más detalles en www.sit.conaf.cl
	✓	El SNMF incluye un inventario forestal nacional (IFN)	El IFN liderado por INFOR, vigente desde 2001. Más detalles en http://ifn.infor.cl/
	✓	El SNMF incluye un inventario nacional de GEI (I-GEI)	Desde 2010 se elabora el INGEI a través de SNI Chile, liderado por el MMA. Más detalles en www.snichile.cl
	✓	El SNMF es apto para estimar las emisiones de GEI antropogénicas relativas a los bosques por fuentes, así como las remociones por sumideros, reservas forestales de carbono; y los cambios derivados de la implementación de actividades de REDD+;	Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF y en Anexo técnico de resultados REDD+. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl y https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tatr1_2019_CHL.pdf
	✓	El SNMF es coherente con la orientación y las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).	Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl
	✓	El SNMF permite la evaluación de diversos tipos de bosques en el país, incluyendo los bosques naturales.	Así quedó demostrado en la elaboración del NREF/NRF. Más detalles en http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=chl

7. Entrega financiera

En la tabla siguiente, brinde información sobre el gasto realizado en 2019 y el gasto planificado y programado para el año 2019. La información deberá facilitarse de conformidad con lo expresado en el plan anual de trabajo (PTA) para 2019, aprobado por la Junta Ejecutiva/Comité Directivo Nacional, es decir, antes de cualquier revisión de presupuesto. El gasto previsto hasta el 31 de diciembre de 2020 deberá indicar lo que se gastaría de manera real a final de año y, por consiguiente, presentar una medida del desvío con respecto al plan anual de trabajo.

Efecto del Programa	Organización de la ONU	Gasto anual (real) de enero a diciembre de 2019 ³⁶	Gasto planificados para enero – diciembre 2019 ³⁷	Planificados (anticipado) Gasto para 2020 ³⁸
Componente 1	FAO	USD 97.147	UDS 114.916	USD 105.722
	PNUD		0	0
	PNUMA		0	0
Subtotal		USD 97.147	USD 114.916	USD 105.722
Componente 2	FAO	USD 191.166	USD 321.997	USD 359.327
	PNUD	USD 574.710,16	USD 827.130	USD 983.487,03
	PNUMA		0	
Subtotal		USD 765.876,16	USD 1.149.127	USD 1.342.814,03
Componente 3	FAO		0	
	PNUD	USD 360.237,38	USD 560.704	USD 452.772,15
	PNUMA			
Subtotal		USD 360.237,38	USD 560.704	USD 452.772,15
Costos indirectos de apoyo (7 % SGG)	FAO	USD 23.118		USD 32.882
	PNUD	USD 64.405,57		USD 105.314,67
	PNUMA			
Costos indirectos de apoyo (total)		USD 87.523,57		USD 138.196,67
	FAO (total):	USD 311.431	USD 436.913	USD 497.931
	PNUD (total):	USD 999.353,11	USD 1.387.834	USD 1.541.573,85
	PNUMA (total):			
	Total GLOBAL:	USD 1.310.784,11	USD 1.824.747	UDS 2.039.504,85

³⁶ La suma de compromisos y desembolsos para 2019.

³⁷ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2019.

³⁸ Como se indica en el plan de trabajo anual para 2020.

8. Gestión adaptativa

Con referencia a los desvíos y retrasos indicados en el marco de resultados y considerando si los gastos fueron por buen camino, narre de manera breve los retrasos, sus razones y qué acción se tomó para contrarrestar su impacto sobre el Programa. Asimismo, indique si éstos se sometieron a discusión en las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa (JEP) o el Comité Directivo Nacional (CDN), entre la Unidad de Gestión del Programa (UGP) y las contrapartes nacionales; y qué medidas se propusieron para contrarrestarlos.

8.1 Principales retrasos y medidas correctivas

¿Qué retrasos/obstáculos se encontraron a nivel nacional? [150 palabras]
De acuerdo a lo planificado, el único retraso que llevamos a la fecha está asociado al Pago Por Servicios Ambientales. Lo anterior, se produjo básicamente por la falta de legislación nacional al respecto.
¿Alguno de estos retrasos/obstáculos se ha traído a colación y/o sometido a discusión durante las reuniones del Comité Directivo del Programa? [150 palabras]
<input checked="" type="checkbox"/> Sí; <input type="checkbox"/> No Se informó y sometió a discusión en el segundo y tercer Comité Directivo del PN.
¿Cuáles son los retrasos/obstáculos esperados en términos de su impacto en el Programa Nacional? [150 palabras]
Por problemas con la institucionalidad nacional, no se había podido celebrar un Pago por Servicios Ambientales. Hoy no existe el concepto de Pago por Servicios Ambientales en la legislación nacional, y producto de lo anterior, no existe un mercado ni institucionalidad que lo regule y financie. Esto genero problemas desde cómo pagar el servicio hasta como recibir donaciones al fondo que financiará el pago.
¿Cómo se están abordando? [150 palabras]
Se implemento durante el 2019 un Plan de Acción que contemplo acciones al corto y largo plazo, el cual contó con la vital colaboración del PNUD. Durante el segundo semestre del año 2019 se materializaros los primeros 5 pagos. El plan de acción a largo plazo buscó hacer modificaciones en los cuerpos normativos. Hoy, la Ley 20.283 (Ley de Bosque Nativo) establece la importancia del bosque nativo y reconoce los servicios ambientales que este presta, tanto en la mantención de la diversidad biológica, así como funciones ambientales y otros bienes y servicios no madereros; sin embargo, no presenta incentivos económicos suficientes para conservar, recuperar o manejar sustentablemente el bosque nativo. En atención a lo anterior, se evalúa la opción de incluir el concepto de servicios ambientales como otra actividad bonificable, que amplíe el período de beneficios a un horizonte mayor. El objetivo de esto último, será bonificar mediante pagos bienales, la adecuada ejecución de las actividades silviculturales contempladas en los planes de manejo. Esto permitirá avanzar en la incorporación de pago por servicios ambientales en forma directa, considerando que la definición de servicios ambientales se encuentra en la Ley desde su génesis, sin aplicarse hasta ahora como instrumento de fomento propiamente tal. El plan a corto plazo, piloteó un mecanismo mediante el cual se gestionaron pagos por servicios ecosistémicos prestados, sin existir a la fecha los cambios normativos necesarios para escalar esta iniciativa a nivel nacional. La modalidad implementada fue mediante Acuerdos de Subvención de Bajo Valor, que suscribió directamente el PNUD con los 5 beneficiarios.

8.2 Oportunidades y asociación

En el periodo en cuestión, ¿se han identificado oportunidades no previstas durante el diseño del Programa que podrían ayudar a impulsar las actividades de REDD+? [150 palabras]

Se han identificado dos oportunidades. La primera, es necesario incluir en el diseño de los proyectos de implementación estrategias de salida sólidas.

La segunda, es que es necesario incorporar desde el inicio apoyos profesionales senior asociados a las siguientes temáticas: implementación, salvaguardas ambientales y sociales, monitoreo y seguimiento, administración y finanzas.

¿Cómo se están incorporando al trabajo del Programa Nacional? [150 palabras]

A través de contrataciones de profesionales para las regiones de Magallanes, Los Ríos, Araucanía, Coquimbo y Metropolitana. Además de la contratación a nivel central de al menos 5 profesionales en las áreas de administración y gestión de proyectos. Se proyecta aumentar durante el año 2020 a 8 profesionales en la UCCSA que tendrán directa relación con el PN.

9. Asistencia técnica

Si el país ha recibido Asistencia técnica para atender el Programa Nacional durante el periodo de reporte, favor de narrar cómo fue de apoyo al Programa Nacional y cómo ha contribuido al proceso de preparación en el país.

Resumen del apoyo específico: [100 palabras]
[insertar texto]